

III CARRERA POPULAR NOCTURNA OSUNA CIUDAD MONUMENTAL

REGLAMENTO

Artículo 1. Objeto

La *III Carrera Popular Nocturna Osuna Ciudad Monumental* se celebrará el 14 de junio de 2024, a las 21:30, pudiendo participar todo aquel que lo desee, sin distinción de sexo ni nacionalidad.

Artículo 2. Características

- El circuito medirá 8000 metros aproximadamente, siendo la salida en la explanada de la Iglesia Colegial de Osuna y meta en Plaza Mayor.
- El circuito es íntegramente urbano, constando de un recorrido inicial de 1,3 km y dos vueltas a un circuito de unos 3,3 km aproximadamente.
- La prueba comenzará a las 21:30, siendo el tiempo máximo para completar la prueba de una hora y 30 minutos.
- El circuito recorrerá los monumentos, calles y espacios más emblemáticos de la localidad.

Artículo 3. Inscripciones

- Las inscripciones se abrirán el día **23 (martes) de abril de 2024**, siendo posible inscribirse hasta el día **11 de junio (martes) a las 23:00** o hasta agotar límite de inscritos.
- El límite de inscritos a esta prueba es de 500 corredores.
- Forma: en la web **www.corredorespopulares.es**

PRECIOS

Inscripción con camiseta

- Tramo de inscripción del 23 de abril al 10 de mayo: 7 €
- Tramo de inscripción del 11 de mayo al 11 de junio: 9 €

Inscripción sin camiseta (*incluye todo lo demás*)

- Tramo de inscripción del 23 de abril al 10 de mayo: 4 €
- Tramo de inscripción del 11 de mayo al 11 de junio: 6 €

Artículo 4. Retirada de dorsales

- Solo se podrá retirar el dorsal el día de la carrera desde las 19:30 hasta las 21:00 en el lugar de salida.
- Para la retirada del dorsal se precisará documentación acreditativa como DNI o similar.
- La bolsa del corredor solo podrá ser recogida en el plazo indicado anteriormente, nunca iniciada o finalizada la prueba.

Artículo 5. Categorías

- Senior A: nacidos entre 1998 y 2006
- Senior B: nacidos entre el 1988 y 1997

- Veteranos A: nacidos entre el 1980 y 1987
- Veteranos B: nacidos entre el 1971 y el 1979
- Veteranos C: nacidos en 1970 y anteriores.

Se admitirá la inscripción de un corredor menor de 18 años, siempre que adjunte una autorización de familiar a cargo del menor. En dicho caso será añadido a la categoría Senior A.

Puedes obtener el documento en **descargar**

Artículo 6. Trofeos y premios

- Trofeos: A los tres primeros de la clasificación general masculina y femenina.
- Trofeos: A los tres primeros de cada categoría, tanto masculina como femenina (Senior A y B, Veteranos A, B y C). **NO acumulable con la general.**
- A los tres primeros corredores LOCALES, tanto masculina como femenina. **NO acumulable con la general ni categorías.** Se considerará corredor local a todo participante empadronado en Osuna.
- Bolsa del corredor que incluye camiseta técnica y otros obsequios a determinar por la organización para todos los inscritos en la carrera, menos inscripción básica.
- Para el acceso a los premios será necesario presentar el dorsal e identificarse mediante DNI o similar.

Artículo 7. Clasificaciones

- Para figurar en las clasificaciones es necesario haber pasado todos los controles establecidos por la organización y jueces.
- Las clasificaciones son provisionales hasta que los jueces las declaren definitivas. Las reclamaciones se podrán presentar hasta 30 minutos después de su establecimiento.
- La organización podrá solicitar la acreditación a los ganadores de cualquier dato que figure en la solicitud de inscripción y pudiese afectar a la clasificación.
- Serán DESCALIFICADOS todos los participantes que no lleven el dorsal bien visible, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.
- El dorsal debe colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular, ni doblar, debiendo ir sujeto como mínimo con cuatro imperdibles (Art. 139.7 del Reglamento Atlético).

Artículo 8. Retención de premios y descalificaciones

- La Organización podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos en caso de reclamaciones.
- El corredor descalificado no tendrá acceso a premios, trofeos o regalos.
- Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener acceso a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos, siendo estos automáticamente descalificados.
- Asimismo, se reserva la facultad de impedir la participación en esta edición y en ediciones sucesivas y la descalificación del corredor en el caso

de comprobar cualquier irregularidad (falsificación de datos, categorías, cambio de dorsal, no completar el recorrido, comportamiento antideportivo o relación con sustancias antideportivas).

Artículo 9. Señalización y puestos de avituallamiento

- El recorrido estará perfectamente señalizado con marcas en el suelo, así como dispondrá de personal en los puntos que pudieran presentar dudas.
- Habrá dos puestos de avituallamiento líquido en los km 3.2 y 7.

Artículo 10. Servicios médicos

- La prueba dispondrá de Servicios Médicos acordes con la normativa.
 - La organización recomienda a todos los atletas participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva del Atletismo.
 - El evento está cubierto con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes deportivos que cubrirá a los participantes ante los posibles incidencias que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc.
- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente.

Artículo 11. Servicios

- Zona de aparcamientos: es posible aparcar en la explanada de la Colegiata y aparcamientos de la Universidad de Osuna, así como en los alrededores del Hospital Comarcal de Osuna y acceder a la salida de la prueba a pie (10 minutos).
- Se dispondrá de baños en lugar de salida y zona de meta.
- Se informa de que la organización no dispondrá de duchas para los corredores.

Artículo 12. Información de Interés

- Los vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Está totalmente prohibido seguir la carrera en moto, bicicleta o cualquier otro medio rodado o con animales, para la seguridad del corredor.
- Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.
- La organización se guarda el derecho a cualquier modificación de los puntos descritos en los art. 1 – 13.

Artículo 13. Responsabilidades

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades asumiendo el presente Reglamento y las Normas de la RFEA, IAAF y FAA. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

- Que conozco y acepto íntegramente el reglamento de la prueba, así como las normativas de la RFEA, FAA, IAAF, AIMS y AEM.
- Que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.
- Que no padezco enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar mi salud al participar en la prueba.
- Que si padeciese enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente mi salud por la participación en la prueba, lo pondría en conocimiento de la organización y aceptaría las decisiones que se adopten por los responsables del evento.
- Asumo los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
- Acepto las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario y técnicos de la organización) sobre mi aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
- Autorizo a la Organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación.
- Acepto que la organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que sean necesarias en aras de una mejor gestión y desarrollo de la prueba.
- En caso de inscribir a otras personas, he comunicado a éstas la información sobre el evento, dispongo de su autorización y aceptación de estas cláusulas.
- Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada salvo en los casos dispuestos por la legislación vigente.